

FAMILIAS: TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS Y PROPUESTAS PARA EL ABORDAJE DEL TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

FAMILIES: HISTORICAL TRANSFORMATIONS AND PROPOSALS FOR THE APPROACH OF SOCIAL WORK FROM A GENDER PERSPECTIVE

Fecha recepción: septiembre 2017 / fecha aceptación: noviembre 2017

Carolina Rojas Madrigal*

Resumen

En este trabajo se reflexiona sobre la necesidad de comprender a las familias -en plural-, a partir de sus transformaciones, desde la perspectiva de género y los aportes de las teorías feministas. Se evidencian y cuestionan nociones que obstaculizan el trabajo con las familias, y se proponen algunos puntos de partida para un abordaje crítico desde el Trabajo Social.

Palabras clave: género, familias, Trabajo Social, diversidad, interseccionalidad.

Abstract

In this piece of work, the author reflects on the need to understand families -in plural-, starting with its transformations, from the gender perspective and the contributions of feminist theories. This work calls attention to and questions the concepts that impede the work with families. Furthermore, some starting points are proposed for a critical approach from social work.

Keywords: gender, families, social work, diversity, intersectionality.

Introducción

El género está inmerso en todos los procesos de vinculación de las familias. Desde la cercanía afectiva que puede existir entre integrantes, hasta distancias provocadas precisamente por su mediación. Las dinámicas de poder, los mandatos sociales que se reproducen a lo interno de las familias, la construcción cotidiana de prácticas y formas de relación, están atravesadas por el género, de forma histórica.

En las siguientes páginas, se propone la comprensión de las familias, desde su diversidad, de forma crítica, a partir de los aportes de las teorías feministas y la categoría de interseccionalidad, para evidenciar algunas nociones que obstaculizan el trabajo profesional. Además, se enuncian propuestas para el abordaje realizado desde el Trabajo Social.

* Magister Scientiae en Trabajo Social. Profesora Asociada en propiedad en la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Subdirectora de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Dirección: Universidad de Costa Rica, Sede "Rodrigo Facio Brenes", Montes de Oca. Ciudad de la investigación, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. CP: 2060, San José, COSTA RICA. Email: carorojas.madrigal@gmail.com

¿Desde dónde se estudia y conoce a las familias?

El estudio de las familias, en el presente siglo, ha tenido variadas aproximaciones, que no serán retratadas de forma exhaustiva en este escrito. Sin embargo, interesa resaltar algunas de ellas, para los fines que se persiguen.

Existen estudios empíricos, que presentan los “roles” asumidos por hombres y mujeres, partiendo de una familia con una estructura predeterminada -la nuclear- y enfocan la diferencia en términos de desviación (Ferree, 2010).

América Latina no escapa de esta tendencia mostrada por Ferree en el contexto norteamericano. Hay estudios que investigan las familias resaltando su importancia en la socialización de las personas menores de edad, y señalando como un problema la modificación de los patrones nucleares. Kliksberg (2000) por ejemplo, indica los efectos negativos de la “ausencia del padre” en las personas menores de edad, aludiendo a esta situación como una causa del comportamiento delictivo. Retoma categorías como “mujeres solas jefas de hogar”; “familia incompleta” -cuando no está la figura paterna presente-; “familias desarticuladas” y “nacimientos ilegítimos”.

También se estudia a las familias desde aproximaciones estadísticas. Es posible encontrar publicaciones sobre situaciones particulares que afectan su composición, como el embarazo en adolescentes (Flórez y Soto, 2007) o las transformaciones de la nupcialidad (Cabella, 2009); o bien, publicaciones sobre como las familias son afectadas por factores específicos como la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado (Ullmann, Maldonado y Rico, 2014). Además de aproximaciones que cruzan aspectos sociohistóricos con sociodemográficos (Cienfuegos, 2014).

Otros estudios recuperan las necesidades de las familias, en medio de los cambios sociales, económicos y culturales y como las políticas públicas responden o no, a la situación actual (Arriagada, 2007; Blofield y Martínez, 2014; García y de Oliveira, 2011).

Interesa además resaltar, que, paulatinamente, es posible encontrar publicaciones en las cuales se tratan las transformaciones familiares desde la perspectiva de género (Baeza, 2005; Faur, 2006; Ferree, 2010; Covre-Sussai, Meuleman, Van Bavel, y Matthijs, 2014; Cienfuegos, 2014).

Este breve recorrido, permite mostrar que los procesos de transformación de las familias, pueden exponerse como un problema, ya que se desarticula el “modelo” tradicional y sus funciones; como un asunto de política pública y desde perspectivas específicas, tal es el caso de los aportes de los estudios de género, que fundamentan este trabajo.

Visibilizando la diversidad: familias en plural

América Latina es un escenario de diversidades, que sin embargo, padecen una constante negación, que alcanza también al ámbito social.

Las lógicas de convivencia cotidiana, estructuradas a partir de relaciones afectivas, económicas, culturales y sociales, que se expresan en las familias, han intentado encajarse en un molde, en el cual resulta cada vez más difícil acoplar a las poblaciones sujeto del quehacer profesional.

La colonización, ha impuesto una representación de familia -en singular- que se afianza en Europa con la revolución industrial y que cruza el mar -como tantas otras cosas- normalizada, entendida como el deber ser, el marco a seguir, y se impone, por diversas vías.

Pese a esta imposición, en América Latina coexistieron dos modelos de familia: el católico de base europeo-occidental, que se definía jurídicamente como un ideal, junto con un patrón de uniones libres e hijos "no reconocidos". Como explica Cienfuegos (2014) estas dos formas de organización fueron producto de un proceso de dominación colonial y patriarcal, que llevó a la conformación de familias "formales" e "informales".

Esta convivencia de lo formal-ideal, con lo informal-oculto, generó condiciones de desigualdad, sostenidas por la lógica patriarcal y su reconocimiento como patrón cultural, para sostener la ilusión colectiva de la familia, con ciertos rasgos correctos y ejemplares.

La familia, en singular, se encuadra en la lógica heteronormativa. La pareja, basada en el matrimonio, debe concebir y tener hijos e hijas, que convivan hasta cierto momento de la vida, donde generen otra familia, con los mismos rasgos.

(...) como modelo cultural, la familia nuclear ha tenido un desarrollo muy especial: idealizada como modelo normativo, asumida como "normal" por las instituciones educativas y de salud, la familia nuclear mamá, papá y los hijos se combina con una fuerte ideología familista, en la cual la consanguineidad y el parentesco son criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros. (Jelin, 1995, p. 406)

Esta forma social solo se sostiene cuando la casa y trabajo se separan. Cuando hay un proveedor -masculino- que sale al trabajo, y en el espacio "privado" hay quien realiza las labores de cuidado.

Sin embargo, esta imagen impuesta, rara vez fue alcanzada por las clases trabajadoras, ya que un solo salario no permitía, ni permite, sostener las demandas de quienes integran el grupo doméstico (Jelin, 1995).

La familia –en singular– refiere en el imaginario social, a una serie de lógicas, explícitas y tácitas de convivencia y estructura.

Esta es la visión funcionalista de la familia. Como afirma Ferree (2010) desde esta perspectiva se define a una familia prototípica, y las diferencias en las estructuras familiares de esta norma se plantean en términos de desviación.

Por ejemplo, en el uso del término “familia incompleta”, mencionado por Quintero como la, (...) denominación anacrónica para distinguir una unidad familiar en la que falta un miembro de la pareja y asume que su funcionamiento estaría trunco, negando con ello la capacidad de adaptación de las familias y las nuevas organizaciones como las familias monoparentales. (2005, p. 124)

Incompletas, disfuncionales, atípicas, enfermas, anómalas, conflictivas, problemáticas, e incluso multiproblemáticas, las familias que se salen de la norma parecen enfrentar, desde hace décadas, variadas formas de señalamiento.

A pesar de esto, los arreglos familiares diversos no son algo reciente. Se evidencian ya en bibliografía sobre el tema desde los años 80 (Pitrou, 1980; Kellerhals y Roussel, 1987; y Sussman y Burchinal, 1980, citados por Salles, 1991).

Los datos proporcionados por la CEPAL, para el 2016, muestran que la composición numérica promedio de los hogares en la Región Latinoamericana es de 3,7 personas, proporción que varía según ingresos. En el primer quintil el promedio es de 4,5 personas por hogar (ingresos más bajos), mientras que en el quinto es de 2,8 (ingresos más altos).

En cuanto a la conformación de los hogares, se encuentra que los biparentales con hijos-hijas representan 38,3%, seguidos por los extensos con 25,7%, los monoparentales refieren a 12,6%, los unipersonales a 11,7% y las parejas sin hijos a 9,7%. Sobresale en estos datos que los hogares monoparentales presentan mayoritariamente jefatura femenina (Comisión Económica para América Latina, 2016).

Esta diversidad muestra que la dinámica social, como señala Salles (1991), preside y transforma la constitución y reproducción de las familias y sus arreglos, más allá de lo prescrito.

Haciendo un análisis más minucioso de los datos, cabe agregar que formas diversas pueden estar subestimadas en las aproximaciones sociodemográficas, debido a que: las familias homoparentales no siempre se identifican como tales en los censos –según la aprobación o no del matrimonio igualitario–; las familias ensambladas, pueden quedar dentro de los datos de biparentales nucleares; las familias transnacionales suelen estar invisibilizadas en los estudios generales de población; hay poca precisión conceptual en torno a los límites de la familia entre países en América Latina,

utilizando categorías como “unidad doméstica”, “hogar” y “vivienda” como sinónimos (Cienfuegos, 2014).

Siguiendo esta línea de discusión, Baeza (2005) menciona posibilidades de arreglos familiares, más allá de los utilizados para fines sociodemográficos, son más variados, a saber: familias monoparentales -mayormente con mujeres a cargo de sus hijas/hijos-; familias conformadas por dos mujeres que cohabitan con relación consanguínea como madre-hija, o sin ella; familias de parejas homosexuales; familias de mujeres que decidieron tener hijos-hijas mediante inseminación heteróloga -alquiler de úteros o bancos de esperma-; familias donde hay vínculos más no convivencia; entre otras.

El hecho es que la diversidad está presente y resulta más tangible en el trabajo profesional, con los retos que esto implica, que en las categorías que se utilizan para valorar su existencia.

Los arreglos familiares pasan por la dinámica interna de las familias y sus cambios en cuanto a “la división del trabajo (extradoméstico, doméstico y de cuidado) y las formas de convivencia familiar (toma de decisiones, formas de control y violencia doméstica)” (García y de Oliveira, 2011, p. 6).

La organización de las familias responde a las necesidades humanas, y a los momentos del desarrollo, que conllevan a desear, pensar, acordar y buscar nuevas estrategias de coexistencia, mediadas además por las presiones de cada momento histórico, las opciones que ofrecen las políticas públicas y las pautas culturales.

Las familias en plural, como afirma Herrera (2013), se enmarcan además en el derecho a la identidad -también plural-.

Las modificaciones en la forma de pensar y concebir a las familias, no solo pone a prueba la idealización ya mencionada de la familia nuclear, sino la sostenibilidad de los lazos consanguíneos como la forma más válida de sostener los vínculos, de encontrar apoyo y de resolver las necesidades cotidianas.

La escritora y poeta ChitraBanerjee Divakaruni de origen indio, explica esto de forma simple y profunda en el libro “Los nombres de las estrellas”, en el primer cuento titulado “*La señora Dutta escribe una carta*”, el cual relata la vida cotidiana de una mujer que durante dos meses ha convivido con su hijo, nuera y dos nietos, en Estados Unidos. El choque cultural expresado por la señora Dutta en el rechazo que presenta este grupo familiar a la comida india, a su hora usual de levantarse, la prohibición que se le impone de lavar la ropa y tenderla fuera de la casa al sol y otra serie de incidentes, la hace sentirse ajena, extraña, y sumamente triste. La migración se torna más difícil, dado que su expectativa era muy distinta. No esperaba los conflictos intergeneracionales y culturales que tiene que enfrentar. Cuando decidió trasladarse a América, la

señora Dutta le dijo a una de sus amigas “ellos son mi única familia. Al fin de cuentas la sangre es la sangre”. Sin embargo, en la convivencia, no reconoce a su propio hijo y paulatinamente pone de lado la preocupación sobre el que dirán y le escribe a su amiga:

Querida Roma:

No puedo responder a tu pregunta de si soy feliz, porque ya no estoy segura de saber en qué consiste la felicidad. Sólo sé que no es lo que yo había supuesto. No se trata de que los demás te necesiten ni de estar con la familia. Tiene que ver con el amor; sigo creyendo en eso, pero de una manera muy diferente, una manera que no acierto a expresar con palabras. Quizá logremos encontrarla nosotras juntas, dos viejas bebiendo té en la planta baja de tu casa (espero que me la alquiles a mi regreso), mientras a nuestro alrededor se difunden habladorías -pero suaves, como lluvia de verano, pues no vamos a dejar que suenen más alto-. Con suerte... y tal vez, a pesar de todo lo sucedido, la suerte está conmigo... la felicidad vendrá mientras intentamos definirla. (Divakaruni, 2001, p. 39)

En el cuento, la autora logra reflejar cuáles son los vínculos afectivos de la señora Dutta en el curso de su vida. Siendo una adulta mayor, logra poner en segundo plano las expectativas culturales que sobre ella recaen como mujer, y el valor que le brindó en un primer momento a la consanguinidad, para decidir regresar a su país de origen.

En este punto es relevante reflexionar, sobre los cambios que han sufrido las familias, en particular la familia en singular.

Las familias como sujetos históricos

La familia patriarcal, como menciona Gerda Lerner (1986) en su conocido libro “La creación del patriarcado” surge con el Estado arcaico. Es la célula de la que nace el sistema de dominación patriarcal, que es recuperado y justificado en la obra de Aristóteles, aludiendo a la inferioridad natural de las mujeres. Esta idea, ha influenciado durante siglos la civilización occidental.

El proceso de dominación masculina se desarrolló en el transcurso de casi 2.500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 A.C. e incluso, como afirma la autora, en diversas sociedades se produjo a un ritmo y en una época distintos (Lerner, 1986).

La obra de Engels “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, señala cómo la división sexual del trabajo relega a las mujeres al ámbito doméstico y a los

hombres al espacio público (Lerner, 1986) lo cual es requerimiento para el desarrollo del capitalismo.

La revolución industrial y la separación mundo social-mundo doméstico, afianzó el modelo de familia nuclear (Baeza, 2005).

Esta forma de organización se sostiene en la diferenciación de labores, vínculos, espacios, vida cotidiana y posibilidades para hombres y mujeres. Su reproducción y defensa, ha sido medular, para reproducir la opresión de género y el capitalismo.

La salida de las mujeres al espacio público, por ejemplo, en periodos de guerra cuestiona la división público-privado. Por lo cual, se han utilizado distintos mecanismos coercitivos, publicitarios, ideológicos e incluso teóricos, para aludir a que el lugar de la mujer es naturalmente el hogar, por la vía del matrimonio, para procrear y realizarse mediante la crianza de los hijos.

Sin embargo, esto no siempre es comprendido de forma histórica. Por el contrario, el lugar de la mujer y su relación naturalizada con la familia, se evidencia en los marcos institucionales y jurídicos, y en la llamada “crisis de la familia”, sobre la cual se habla en los medios masivos de información, con la misma frecuencia que se alude a la “crisis de valores”. ¿Existen realmente estas crisis?

Cuando se habla de “la familia en crisis”, en realidad se está haciendo referencia a la familia nuclear en crisis, a la familia que Talcott Parsons idealizaba, como forma de evolución de la convivencia, para adaptarse a la sociedad y sus requerimientos -basándose en lo que sucedía en la sociedad estadounidense, entre las décadas de 1930 y 1950- (Salles, 1991).

Críticas a esta lectura de Parsons mostraron otras formas de familia o modelos de familia, coexistiendo en esta misma época y lugar con la nuclear (Salles, 1991). Hoy los denominaríamos otros arreglos familiares, o arreglos vinculares.

De la misma forma, cuando se habla de crisis de valores, se hace alusión al cuestionamiento emergente de las formas tradicionales de convivencia. O bien, a la sustitución de valores hegemónicos, por otros que toman relevancia.

Es importante comprender, las razones por las cuales la familia patriarcal se ha desestructurado. Una de ellas es la **incorporación de la mujer al mundo del trabajo extradoméstico**. Aunque lo común es que las mujeres tengan doble jornada, sobrecargas, y distribuyan algunos apoyos en otras mujeres (Jelin, 1995), lo cierto es que tener la posibilidad, la opción, de no depender económicamente de la figura masculina, abre una salida para romper el vínculo de pareja.

La familia patriarcal se ha sostenido, cuando no se cuestiona la desigualdad entre hombres y mujeres, cuando es central la dependencia económica de la figura masculina y la reproducción de roles predefinidos por socialización. Al cambiar estos roles, las mujeres empiezan a tener más opciones para decidir. Cuando las mujeres reciben ingresos, fuera del mundo doméstico, las relaciones de opresión no se modifican de forma automática, pero pueden cambiar las pautas cotidianas, el acceso a la información y los niveles de autonomía.

Pese a la socialización patriarcal, que enseña a las mujeres que el amor se vive y realiza en la vía privilegiada y única de la relación de pareja (Lagarde, 2001) la disolución de este vínculo y los derechos que acompañan esta decisión, cada vez son más aceptados.

Otra razón, vinculada a la anterior, se relaciona con los **cambios en el mundo del trabajo**, que implican flexibilización, informalidad, precarización, afectando la posibilidad de un proveedor único.

La precarización de las relaciones de trabajo consecuencia del neoliberalismo, y la expropiación de derechos (Sader, 2008) han aumentado las desigualdades en varios países de América Latina. Por consiguiente, las familias buscan nuevas formas de convivencia.

En el medio rural, las familias campesinas por ejemplo, organizan sus relaciones a partir de los requerimientos de la producción. Por lo tanto, sus arreglos tienen una estrecha relación con la comunidad en la que se ubican. Además de estudiar lo antes dicho, Salles (1991) explica los arreglos basados en el patrón patrivirilocal, donde la pareja recién conformada vive en la casa de la familia del hombre, hasta tener condiciones económicas para trasladarse a un espacio más íntimo.

Por consiguiente, el factor económico es central. La forma en que se organiza el trabajo, su ausencia o precariedad, marca la organización de las familias, así como sus relaciones.

Como afirma Baeza (2005, p. 36):

La disminución o ausencia de trabajo genera competencia, rivalidad, lucha por la supervivencia, instala la desconfianza en el otro, produce incertidumbre por el presente y ante el futuro, deteriora la comunicación entre los miembros familiares y los demás sistemas sociales.

Es por ello esencial, considerar que las familias, inmersas en el contexto político, económico y social, se ven afectadas en sus relaciones cotidianas, por los cambios que se producen a nivel internacional y nacional.

La herencia de la tierra es otro factor relevante:

El modelo patriarcal se comenzó a quebrar cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra a ser transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia. (Jelin, 1995, p.400)

Efectivamente, el control de la sexualidad femenina, para asegurar la legitimidad de la prole y los derechos de herencia, deja de tener centralidad cuando no hay tierra que heredar. Pese a esto, dicho control no desaparece, pero su base histórica está trastocada y por ende pierde sentido.

La lucha por el **matrimonio igualitario**, o entre personas del mismo sexo, y su aprobación en distintos lugares del mundo, ha sido muy relevante, ya que en sí misma cuestiona la heteronormatividad, y por consiguiente la apuesta por la familia patriarcal.

Este tipo de matrimonio trastoca el eje de la reproducción de los roles de género, basados en la relación hombre-mujer, por lo cual no es casual que tenga tantos detractores, representados con fuerza en grupos religiosos de raíz cristiana.

Aunado a esto, la familia patriarcal ha cambiado por la lógica de la **modernidad**:

A lo largo de los últimos tres siglos, la modernidad implicó el largo proceso de emergencia de sujetos individuales autónomos. El proceso no está acabado ni puede llegar a estarlo, ya que la tensión entre la autonomía personal por un lado, y las identidades colectivas y la pertenencia grupal por el otro, se renueva permanentemente. (...) en tanto se valora socialmente al sujeto que tiene dominio sobre sí mismo y que toma sus propias decisiones, se desbarata una forma de estructuración de la familia tradicional: la familia patriarcal, en la cual el jefe de familia tiene poder de control y decisión sobre los otros miembros. (Jelin, 1995, p. 399)

El marco de los **derechos humanos**, y las conquistas que grupos particulares como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes han logrado, constituye una plataforma para el ejercicio de la autonomía, que no estaba contemplado desde luego en la familia patriarcal.

Por consiguiente, las críticas al castigo físico, y al uso de la violencia como estrategia de socialización, modifican radicalmente el lugar de poder del *paterfamilias*. Máxime si se piensa en este como un jefe, que define, manda, controla, determina, disciplina y define las reglas. Esta lógica no es sostenible con el marco de derechos.

La autonomía creciente de las personas jóvenes, ha afectado además la autoridad patriarcal (Jelin, 1995). La **incorporación de las tecnologías de la información y la**

comunicación, con la cobertura de internet y el acceso de capas relativamente amplias de población, afectan y agravan en muchos casos, la relación intergeneracional en el espacio familiar.

Esto tiene un impacto en el ámbito doméstico, donde la **presión por el consumo** “se traduce en el conflicto acerca de la jerarquización de los consumos y la distribución de los beneficios” (Jelin, 1995, p. 400), máxime donde hay aporte económico de personas jóvenes a la economía doméstica.

Otro aspecto relevante vinculado a los cambios en las familias, refiere a la vivencia de la **sexualidad y la reproducción**, y a las situaciones no resueltas y diferenciadas entre clases sociales. Como refiere Jelin (1995) mientras las clases populares se enfrentan a embarazos adolescentes, las clases altas, e intermedias en menor medida, están involucradas con diversas formas de reproducción asistida.

En ambas, hay un debate muy serio sobre los derechos de las mujeres frente a la interrupción del embarazo, particularmente en la adolescencia cuando este proviene de un abuso sexual, y de los riesgos de la reproducción asistida a mediano y largo plazo en la salud de las mujeres, que se someten a tratamientos farmacológicos y quirúrgicos.

El envejecimiento de la población y la disminución en las tasas de fecundidad genera una serie de presiones para los servicios sociales y de salud, pero también en las familias, en el tema del cuidado de las personas mayores.

Durante el siglo XX se produjeron en las sociedades de América Latina los procesos de transición demográfica, asociados a la urbanización y ampliación de los servicios de salud y educación, que conllevó a un considerable incremento de la longevidad humana y, en su fase final, al fenómeno de envejecimiento poblacional. (Pineda, 2014, p. 53)

Por la feminización del cuidado de las personas mayores, y la escasez de servicios públicos que brinden soporte, las familias deben incorporar, como parte de sus arreglos de convivencia, la integración de adultos y adultas mayores, que cohabitan con quienes proporcionan el soporte cotidiano a sus necesidades de alimentación, aseo, cuidados médicos, entre otros.

Esta es una situación que lejos de disminuir en América Latina, se proyecta en aumento:

En todos los países y ciudades de la región, la proporción y el número absoluto de personas de 60 años y más, se incrementará sostenidamente por varias décadas. Las ciudades como concentraciones y representaciones de estos cambios, se encuentran viviendo actualmente y en forma acelerada, este cambio demográfico. La tasa de crecimiento de la población adulta mayor será entre tres y cinco

veces más alta que la de la población total de aquí al 2025 y del 2025 al 2050. Como resultado la proporción de personas mayores de 60 años se triplicará en ese período. (Pineda, 2014, p. 56)

Tal como indica Ferree (2010, p. 430) citando a Folbre (2001) el cuidado es un tema central para la teoría feminista. El trabajo de atención de los otros y otras en las familias, está fuertemente ligado a las mujeres, socialmente ha sido desvalorizado, y es vital para la sociedad.

Lo que ha sido entendido como una crisis de la familia, debe considerarse, a partir de un análisis más amplio, como una oportunidad para cambiar las estructuras sociales que reproducen la inequidad (Ferree, 2010).

Además, como parte de las transformaciones sociales, las familias están en constante cambio, pese a las creencias de que la familia -en singular- representa lo más natural y universal de la experiencia humana (Barg, 2012).

En Trabajo Social, es imperativo, comprender la diversidad de las familias y sus transformaciones. El trabajo profesional será muy distinto, dependiendo del posicionamiento teórico y político que se tenga al respecto.

La perspectiva de género y la comprensión de las familias

Tal como se desprende de los apartados anteriores, la perspectiva de género y los aportes de las teorías feministas, permiten comprender de forma crítica las familias, como sujetos históricos, mediados por relaciones de poder.

Esta perspectiva por tanto, aporta a las y los profesionales, la comprensión de cada familia, en el marco contextual que hila y desarrolla la manera en que se dan las relaciones cotidianas y las dinámicas de poder.

Posibilita además desarmar lo que ha sido naturalizado. Tal es el caso de los llamados roles de género.

Es riesgoso encasillar las relaciones de género en formas estereotipadas de comportamiento. La perspectiva de género rechaza el género como una norma o ideal estático (Ferree, 2010), tal como han sido entendidos usualmente dichos roles.

El género refiere a una relación social, caracterizada por desigualdades de poder que producen, organizan y evalúan las masculinidades y feminidades a través de prácticas de control de individuos, organizaciones y sociedades (Ferree, 2010). "Las diferencias entre hombres y mujeres no sólo se consideran socialmente construidas sino también políticamente significativas" (Ferree, 2010, p. 424).

Por consiguiente, la comprensión de las familias desde este marco, posibilita el cuestionamiento de las relaciones de poder, y las formas de convivencia que dañan, sustentadas en la desigualdad que propicia el patriarcado.

Las familias, como se planteó líneas atrás, logran arreglos marcados por imperativos económicos (Salles, 1991), y por una serie de pautas culturales, que deben ser develadas y deconstruidas, cuando causan sufrimiento. "Las familias son instituciones sociales que existen en un campo multi-institucional en el que los procesos sociales (como la producción, la reproducción y la representación) se organizan a través de la desigualdad de género" (Ferree, 2010, p. 425).

Esta desigualdad, se complementa con el análisis de otras situaciones sociales tales como la clase social, la identidad de género, la etnia, la raza, la edad, la condición de discapacidad, entre otras, desde la interseccionalidad, la cual no supone la suma de las desigualdades, sino la comprensión de cómo estas se encuentran y expresan de forma diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad (Crenshaw citada por Expósito, 2012).

Esto es sumamente relevante para el Trabajo Social, dado que :

La noción de interseccionalidad puede contribuir a un abordaje más real de los problemas en las políticas, planes y programas diseñados, debido a que este enfoque considera que los grupos sociales no son homogéneos, que las personas pueden estar ubicadas en estructuras que capturan relaciones de poder implicadas en estas (patriarcado, racismo, clasismo, heterosexismo, etc.) y que hay efectos únicos no aditivos en estas intersecciones e interacciones. (Duarte, 2013, p. 189)

Desde esta perspectiva, es necesario revisar y repensar a fondo el trabajo profesional, aspecto que se desarrolla en el siguiente apartado.

Cuestionando supuestos que obstaculizan la atención de las familias

El Trabajo Social tiene una larga historia de trabajo con familias. Como expone Quintero, desde las obras de Mary Richmond se retoma el trabajo con las familias completas (Quintero, citado en Ibáñez, 2010).

Sin embargo, la lógica funcionalista de las familias ha proyectado una "sombra alargada" que puede desdibujar la diversidad de los arreglos familiares.

Se analizan a continuación una serie de supuestos sobre las familias, que de seguirse, pueden impedir una comprensión crítica en el trabajo profesional.

1. Las familias deben cumplir con la estructura: madre, padre, e hijos o hijas.

Pese a las transformaciones ya explicadas, este mito familiar sigue presente. En caso de que falte alguno de estos integrantes, la familia es tachada como anómala.

En un trabajo final de graduación de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de Costa Rica, que culminó en 2010, las investigadoras entrevistaron a profesionales en Trabajo Social de distintas instituciones que atienden familias¹.

Encontraron que en el:

(...) tema de la representación social de la familia, las profesionales consideran que éste se refiere a la constitución de familias conformadas por el padre, la madre y los hijos, recurriendo a los vínculos biológicos, por lo que se da mayor relevancia a las relaciones de parentesco consanguíneas. (Delgado, Marín, Quirós y Vargas, 2010, p. 276)

Esta visión afecta profundamente el reconocimiento de otras formas de vinculación. Anula a las familias conformadas por parejas del mismo sexo. Señala a las parejas que han decidido no procrear. No incluye relaciones parentales y de cuidado no consanguíneas, etcétera.

Pese a que la familia del o la trabajadora social no cumpla con la lógica nuclear, estas y otras imposiciones patriarcales pueden reproducirse en las labores profesionales.

Por el contrario, cuando se rompe con nociones homogenizantes, se amplían las posibilidades de visualizar recursos de apoyo, espacios de reubicación, redes comunitarias y otras opciones, que son parte del tejido social.

2. La familia debe coexistir en armonía y por tanto los roles están predeterminados.

Esta noción parte de la idea expuesta por Gallego (2012) de la dinámica familiar, la cual:

(...) se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo. (p. 333)

¹ Las entrevistas se realizaron a profesionales que laboran instituciones públicas tales como el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense del Seguro Social, la Universidad Estatal a Distancia, la Universidad Técnica Nacional y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

¿Qué sucede con la reproducción de roles patriarcales de género, que implican la subordinación y trabajo desigual de las mujeres, para guardar la armonía? ¿Cómo se resuelve la crianza compartida entre diversas figuras y ejercicio de la autoridad? ¿Qué sacrificios hicieron las mujeres en el siglo XX para guardar la armonía familiar?

Las responsabilidades y toma de decisiones varían en las familias, según momento del curso de la vida de sus integrantes, y posibilidades de autonomía. La predeterminación de los roles dificulta a las familias encontrar su propia forma de estructurar las relaciones.

Si entendemos las relaciones familiares como:

(...) un ámbito de creación de símbolos, de formas de convivencia y estilos de vida (o sea de cultura en su sentido laxo), que a pesar de ser ininteligibles aisladamente (es decir fuera del contexto general de las relaciones sociales), guardan un cierto grado (aunque pequeño) de autonomía. (Salles, 1991, p. 68)

Es posible entonces pensar que la manera de organizarse, dependerá de quienes integren cada familia, sus lógicas y posibilidades de convivencia, para el mutuo crecimiento y la resolución de las necesidades que sean posibles de solventar en ese ámbito.

3. Las familias tienden a la homeostasis.

Este rasgo, ampliamente aceptado a partir de la influencia de Salvador Minuchin en el Trabajo Social, refiere a la creación de cierta estabilidad, sea para la convivencia sana o bien, para lo que él denominó como “pautas disfuncionales”.

Minuchin (2005) creía que la terapia familiar tenía que partir de un “modelo de normalidad”. Si bien es clara su exhaustiva exploración de las situaciones particulares que afectaban a cada familia tratada en terapia, también prevalece en su obra, una idea de cómo deben generarse ciertos procesos, que no dependen de la configuración de la familia, sino de ciertas posiciones que cada integrante debe ocupar.

¿Las familias realmente generan homeostasis y equilibrio? ¿Las pautas familiares pueden estar predefinidas desde la estructuración de ciertos roles?

Tal como indica Salles (1991) las familias pueden atravesar momentos que implican resolución de ciertos arreglos y creación de otros, como parte de su dinámica de constitución/reproducción y redefinición.

Lo que parece caótico en cierto momento, puede ser un tránsito en la organización de las familias. Por tanto, es necesario analizar qué causan las pautas de interacción, y

cómo afectan las relaciones de poder a sus integrantes, más que determinar funcionalidad o disfuncionalidad familiar.

4. La familia es el espacio de socialización, crecimiento y seguridad.

Este supuesto, es cuestionado por los eventos de violencia que se vivencian en las familias y que marcan la vida de las personas, en particular de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Las familias reproducen pautas culturales, aun cuando estas son negativas para sus integrantes.

Salles menciona (1991) la cultura autoritaria que se genera socialmente, pero se inculca de forma individual en los espacios íntimos.

Se coincide con Barg en el rechazo a la "idea de familia como lugar donde siempre reina el amor, la felicidad y la armonía, porque hay algunas familias organizadas para dañar y perturbar a sus miembros" (2016, p. 27).

Por consiguiente, la permanencia en la familia no siempre es la mejor resolución de situaciones sociales complejas, cuando ésta resulta insegura para el desarrollo de sus integrantes.

Tampoco se alude con esto a que la única forma de trabajar con las familias es separando a sus integrantes, sino que interesa cuestionar supuestos esencialistas, y partir del análisis de las familias con las que se realiza el trabajo profesional y sus formas de relación.

Partiendo de las preguntas y consideraciones de este apartado, se plantean algunos puntos que se consideran relevantes para el trabajo con las familias.

Puntos de partida para el abordaje crítico de las familias

Mediante el análisis presentado en estas páginas, y a modo de cierre, interesa retomar una serie de propuestas para las labores profesionales direccionadas a las familias.

1. Procesos de atención desde una concepción amplia y flexible de las familias

El Trabajo Social se ve enmarcado en la imposibilidad de negar los cambios sociales que se han generado en las últimas décadas y que propician la diversidad familiar.

Es necesario entonces que el trabajo profesional parta de una visión amplia, abarcativa y flexible de las familias.

Palacios y Rodrigo (1998) citados por Gallego (2012) indican que la familia es la asociación de personas que comparten propósitos en la vida y desean mantenerse unidas.

Esta definición no predetermina la presencia de integrantes ni de relaciones de consanguinidad, lo cual da más espacio para considerar familia, a las personas que han decidido convivir, más allá de los preceptos usuales.

Considerar que la familia solo debe organizarse por la vía del matrimonio, o bien por lazos de consanguinidad, niega otros arreglos, que pueden ser más nutricos, para cada integrante.

Di Carlo, Dartizio e Ibáñez (2002) citados en Ibáñez (2010) definen las familias como:

(...) la unión de personas que comparte un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (p. 144)

Este concepto, también vasto, se centra en una posibilidad voluntaria de convivencia, basada en el compromiso, la intimidad y cabe agregar: la interdependencia.

Más amplitud requiere sostener una crítica fundamentada a las nociones homogenizantes y colonialistas de las familias, lo cual faculta al o la profesional a trabajar en el marco del respeto, por las formas diversas en que las personas han logrado construir lo que entienden por familia.

Tal como señala Barg (2012) no hay un modelo único válido de grupo familiar.

2. Comprender que las familias se desarrollan y cambian en el contexto social

El contexto social, expone a las familias a tensiones de orden estructural, las cuales deben visualizarse en todo momento en la atención brindada.

Sin que sea posible desarrollar el tema en estas líneas, interesa al menos señalar como la presencia de redes de narcotráfico en diversos territorios, modifica la convivencia y conformación familiar, cuando se cohabita bajo otras formas de organización como las maras, en las cuales hay otros arreglos de producción/reproducción del

espacio cotidiano, con la inestabilidad propiciada por la muerte y prisionalización de parte sus integrantes.

El contexto social además cambia lo que cotidianamente ocupa a las familias.

La aceptación social en este momento histórico de que los profesionales de la salud y por consiguiente el complejo industrial-profesional corporativo (Saforcada, 2014), tiene un conocimiento que es socialmente relevante, conlleva a que los comportamientos de niños y niñas hoy sean valorados en las escuelas, desde diagnósticos médicos, que promueven la temprana ingesta de fármacos. Tal es el caso del llamado déficit atencional, por mencionar solo un ejemplo.

El cuidado de personas menores de edad, ahora está atravesado por la medicalización, y la presencia de psicofármacos.

Si se habla de las presiones por el consumo, se evidencia como el manejo de límites y de conciencia de las condiciones socioeconómicas de las familias son removidos por la dinámica del mercado. En Costa Rica, las profesionales enfrentan a familias que no saben cómo contener a personas menores de edad que al no tener recursos para comprar un teléfono celular, se involucran tempranamente en explotación sexual comercial, para generar dinero y comprar estas mercancías².

Por consiguiente, es importante no negar los aspectos sociales que se reproducen, simbolizan, y evidencian en el seno de las familias.

3. ¡Las familias pueden cambiar!

Las familias tienen potencial de cambio, por lo cual, aunque sus circunstancias sean complejas, es posible un trabajo orientado al crecimiento.

El trabajo profesional, desde una perspectiva crítica que visualice las desigualdades de género, interseccionadas con otras formas de opresión y subordinación, permite el cuestionamiento de patrones y modelos conservadores, y reenmarca el proceso en que las familias -diversas- comprenden sus propias particularidades y formas de coexistir y convivir sin dañarse.

Un ejemplo, se basa en las posibilidades posteriores al divorcio o separación de ejercer la crianza compartida, en la cual según Zicavo (2010) madre y padre comparten responsabilidades de decisión; la convivencia cotidiana en periodos alternos; la relación significativa con las personas menores de edad; se participa en los tiempos de

² Este ejemplo fue aportado por una profesional del Patronato Nacional de la Infancia, institución rectora en materia de derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica, en el marco del curso de actualización profesional, "Elaboración de informes sociales en el Patronato Nacional de la Infancia", impartido por la autora de este escrito, en el 2016, como parte del Programa de educación continua y servicios especiales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

vacaciones, recreos y diversión, tanto como las visitas al personal de salud y el trabajo cotidiano de educar y enseñar a resolver situaciones cotidianas.

Esta, entre otras opciones, permite que las mujeres no tengan la responsabilidad de la crianza de sus hijos e hijas de forma predominante, logra que las personas menores de edad sostengan vínculos con ambas figuras e involucra a los hombres en una nueva visión de las responsabilidades y la masculinidad.

4. Las políticas sociales deben contemplar las transformaciones familiares

Si las políticas lo que pretenden es controlar y naturalizar las formas de desigualdad, difícilmente contribuirán en la democratización de las familias y en el óptimo desarrollo de sus integrantes.

Las políticas pueden orientarse a romper con la lógica impuesta en el ámbito del hogar, apoyando en los aspectos sensibles, por ejemplo, en la posibilidad de que las mujeres puedan utilizar servicios extradomésticos para el cuidado de las personas menores de edad, sin que esto esté restringido a la lógica del mercado y al pago de estos servicios. El cuidado, aspecto fundamental para la sobrevivencia, se recarga de forma excesiva en las mujeres, principalmente si estas viven en situación de pobreza (Jellin, 1995).

En América Latina las políticas públicas resultan insuficientes para satisfacer las demandas derivadas de los cambios familiares, por diversos motivos como cobertura, presupuestos insuficientes o falta de claridad conceptual (García y de Oliveira, 2011).

(...) el incremento de uniones consensuales, de las separaciones y divorcios, y de las familias unipersonales, requiere mucha mayor atención de la que ahora han recibido por parte de las políticas públicas. (García y de Oliveira, 2011, p. 15)

Las políticas precisan de retomar estos cambios, para contemplar en su diseño e implementación conceptualizaciones y propuestas que propicien mayor equidad, tomando en cuenta las necesidades y condiciones de vida de la población.

En el caso por ejemplo de la asistencia social, es conocida la tendencia predominante en la región latinoamericana a invertir en transferencias monetarias condicionadas, las cuales presentan implicancias contradictorias y ambiguas para las mujeres, ya que las consideraciones específicas de género han estado ausentes en su diseño, implementación y monitoreo (Rodríguez, 2011).

El trabajo profesional no puede denominarse crítico, si la labor se centra en verificar que las mujeres cuiden de los otros y otras que lo requieren, para que el Estado se sostenga en su rol de vigilante y rector, y la sociedad civil lleve sobre sus espaldas

la responsabilidad de solucionar sus necesidades. Las tareas de cuidado no pueden estar por encima de los derechos y la salud de quienes las llevan a cabo.

5. La perspectiva de género como marco orientador del quehacer profesional

Es posible desde esta perspectiva valorar las desigualdades de poder en las relaciones de pareja, sean hombre-hombre; mujer-hombre o mujer-mujer, u otros. Además, las desigualdades en las relaciones entre hermanos y hermanas; las distancias afectivas de las madres con sus hijas; la maternidad y paternidad opresivas; la reproducción de relaciones de poder desiguales, en las que las mujeres tienen que soportar, sufrir, perdonar y seguir adelante, ante la violencia ejercida por integrantes varones.

El género implica además trabajar las visiones de la masculinidad hegemónica, que pueden agravarse cuando los hombres pierden el papel de proveedores únicos y "jefes" de la familia.

El lugar del hombre queda desdibujado; las bases de su autoridad, desgastadas. Frente a esto, una de las salidas es tratar de imponer su voluntad al resto de los miembros de la familia de manera autoritaria y violenta. (Jelin, 1995, p. 411)

La masculinidad y femineidad hegemónicas deben revisarse, criticarse y replantearse con las familias. Esto implica, cuando hay hijos o hijas, que la paternidad y maternidad también deben analizarse profundamente.

La ideología que exalta el tener hijos y la premisa de que el bienestar de éstos es responsabilidad exclusiva de la madre normalizan la ausencia del padre por motivos de trabajo o necesidad de socialización fuera del hogar y llenan de culpa a la madre si se ausenta del hogar por las mismas razones. La nueva premisa supone que el desarrollo de independencia y autovaloración de una mujer no amenazan el funcionamiento de su familia. (Baeza, 2005, p. 41)

Esta perspectiva además permite, como indica Alcázar (2014) la denuncia de las situaciones de discriminación en las que se encuentran las mujeres históricamente, el cuestionamiento de binarismos de género (esencialismos sobre lo que significa ser mujer y ser hombre), desde un posicionamiento político de transformación y cambio social.

6. Inmersión en las relaciones familiares para garantizar los derechos

Trabajar con las familias involucra entrar en espacios que son íntimos. Desde el lugar profesional en el Estado, es importante que esto se haga con un rumbo claro, y no desde la lógica de vigilar y marcar a las familias lo que estas deben hacer.

Se manifiesta aquí la tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad por un lado, y las responsabilidades públicas del estado por el otro, que requiere la redefinición de la distinción entre lo público y lo privado e íntimo, distinción simbólica e ideológica, pero no práctica: en los hechos, el estado moderno siempre ha tenido un poder de policiamiento sobre la familia. La urgencia en el momento actual consiste en hacer efectiva la obligación afirmativa del estado de proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos, cuando son violados en el ámbito privado de la familia. (Jelin, 1995, p. 411)

Los derechos humanos son centrales en el trabajo con las familias. En ocasiones incluso corresponde proteger a algunos integrantes de otros.

Sin embargo, se debe tener conciencia y claridad sobre el poder de cada profesional desde el Estado, para no incurrir en prácticas contraproducentes, por ejemplo, vigilando a las mujeres y su ejercicio de la maternidad, independientemente de las condiciones en que sus hijas e hijos fueron concebidos; los apoyos sociales que tienen; las posibilidades de realización personal y la relación o ausencia de otras figuras parentales.

La intervención del estado en el mundo privado tiene dos caras: la defensa de las víctimas y de las/os subordinadas/os del sistema patriarcal por un lado; la intervención arbitraria, el control y aún el terror, por el otro. Las reacciones sociales a ambas son diferentes: lo deseable es mantener como privado, protegido de la interferencia estatal, lo referido a la intervención arbitraria del estado, pero no aquello que refuerza la subordinación y el poder arbitrario del paterfamiliae. (Jelin, 1995, p. 411)

7. Revisar el lenguaje con el cual nombramos a las familias

El lenguaje es fundamental. Las etiquetas como “madre abandonica” o “madre negligente” depositan ideas que ejercen poder sobre las personas.

Como seres humanos, en el lenguaje estamos, de hecho, sojuzgados por “controles” sociales invisibles basados en prácticas lingüísticas presuposicionales y patrones socioculturales implícitos de coordinación. En otras palabras, cuando los miembros de una familia, los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo o los profesionales piensan que una persona «tiene» una cierta característica o un problema determinado, están ejerciendo un «poder» sobre él al “representar” este conocimiento respecto a esa persona (Tomm en White y Epston, 1993, p. 10).

Las relaciones opresivas se practican por diversas vías, una de ellas, el lenguaje. Las y los profesionales deben estar al tanto de las ideologías presentes en las palabras, categorías, metáforas y alusiones que hacen sobre las familias.

También es crucial revisar los textos que surgen sobre este tema de forma crítica. Categorías como “mujeres solas jefas de hogar”; “familia incompleta”; “familias desarticuladas” y “nacimientos ilegítimos”, mencionadas al inicio de este texto en una publicación de Bernardo Kliksberg del año 2000, señalan de forma negativa aquellos arreglos familiares que distan del nuclear monogámico.

8. Retomar significados...

Recuperar lo que significa para las personas integrantes de la familia, aquello que consideran como doloroso, problemático o difícil de sobrellevar, con la visión de que no es que requieren de estas situaciones para coexistir dentro de pautas disfuncionales, sino que consideran que hay aspectos de su vida común, que transcurren bajo discursos aceptados, que dañan y que requieren ser cuestionados.

Con respecto a la terapia familiar -que es nuestra área de interés especial- el método interpretativo, en vez de proponer que cierta estructura subyacente o disfunción de la familia determina el comportamiento y las interacciones de sus miembros, sostendría que es el significado que los miembros atribuyen a los hechos lo que determina su comportamiento. (...) a diferencia de ciertos teóricos de la terapia familiar, en vez de considerar que el problema es de algún modo requerido por las personas o por el «sistema», me intereso por las exigencias del problema para su supervivencia, y por el efecto que tienen esas exigencias sobre las vidas y las relaciones de las personas. (White y Epston, 1993, p. 21)

Esto supone, romper con la noción aceptada por varias décadas, de que las familias sostienen pautas de interacción negativas, con el fin de encontrar estabilidad interna.

La *homeostasis familiar*, supone que esta es un organismo, que reproduce de forma natural -como sucede en el campo de la biología- ciertas pautas de intercambio energético con el exterior. Esta concepción puede llevar a los y las trabajadoras sociales, a no profundizar en los significados de los discursos familiares, sino a tratar de modificar la estructura familiar, o bien a imponer alguna lógica de lugares predeterminados, que niegan el malestar particular y la experiencia y condiciones sociales de las familias.

9. Investigar las familias y sistematizar el trabajo profesional

Las y los profesionales en Trabajo Social manejan gran cantidad de información sobre las familias, que puede –salvaguardando las consideraciones éticas requeridas– alimentar la producción de conocimiento sobre sus transformaciones.

La forma en que los cambios sociales afectan las familias, es un saber relevante que debe ser actualizado de forma constante.

La sistematización es también central, en tanto puede aportar saberes sobre el abordaje profesional, la conceptualización de las familias, las estrategias para resolver situaciones complejas, los vacíos, aciertos y límites de las políticas y programas dirigidos a las familias, entre otros.

10. Abordaje multifacético ante realidades complejas

Las recetas de cómo intervenir con familias difícilmente son útiles. Una labor profesional que logre trascender los mecanismos de control institucionales y el llenado de formularios, debe partir de comprender, por un lado la unicidad de cada familia, y por otro, lo que socialmente se expresa en ésta.

Dependiendo de las necesidades de las familias, es factible movilizar recursos, como parte de la asistencia social; brindar información y generar procesos reflexivos y educativos; realizar mediación cuando se deben alcanzar acuerdos, resolver conflictos de forma participativa; cambiar formas de organización y convivencia que dañen. Esto incluye realizar procesos terapéuticos, cuando el cambio en las familias requiere de un trabajo más complejo y las condiciones y formación de posgrado lo permiten.

Dependiendo del espacio de trabajo, la labor con las familias resultará menos interventiva y más investigativa, como sucede con los peritajes sociales, o con las instancias que deben valorar si hay violaciones a los derechos, para tomar decisiones administrativas o legales. Tal es el caso del Patronato Nacional de la Infancia en Costa Rica, e instituciones homólogas en otros países.

La idea de construir los vínculos desde un nuevo lugar requiere dejar el lugar del saber hegemónico, o de un saber preestablecido, lo que no significa desconocerse en una posición de padre o madre o hermano, sino generar otros modos de identificación y de intervención profesional.

Es decir, las situaciones requerirán diferentes modos de intervenir, sin remitir a una ley general de cómo se abordan situaciones problemáticas, sino construyendo la historia con el otro, sin despegarse del campo de lo social o de los cambios societales que necesariamente impactan hacia el interior de las configuraciones familiares. (Barg, 2016, p. 33)

Reflexión de cierre

A lo largo de estas páginas, se expusieron críticas a las concepciones homogenizantes y funcionalistas de las familias.

Se considera que los y las profesionales en Trabajo Social pueden replantear las nociones que predefinen las formas de estructuración de las familias, con el fin de respetar las pautas de relación co-construidas. Esto implica necesariamente cuestionar supuestos que se han sostenido por varias décadas, y que sugieren lugares determinados para sus integrantes. Además, la comprensión desde el género abre nuevas interrogantes ante aparentes armonías que socialmente sostienen la desigualdad, como los roles “femeninos y masculinos”.

La imposición de etiquetas de “funcionalidad-disfuncionalidad”; “completa-incompleta”; “formal-informal”, genera sufrimiento en las familias. Por esto es importante revisar y cuestionar los marcos legales, las políticas públicas y las prácticas culturales excluyentes.

Desde este punto de vista, se asume a las familias como sujetos históricos, y por ende, con ellas es posible desenmascarar aquellos intercambios y jerarquías que reproduzcan relaciones de poder opresivas, generando malestar y lesionando los derechos de sus integrantes.

Esto es viable, comprendiendo la interlocución dinámica de las familias, con todos los sistemas de opresión, que se interseccionan y reproducen cotidianamente en las relaciones sociales.

A lo largo de estas páginas, se evidencia la importancia de la perspectiva de género, ya que aporta al Trabajo Social un prisma crítico, con múltiples posibilidades para la investigación, la producción de conocimiento y los procesos de atención.

Como revelan Gringeri y Roche (2010) la reflexión desde esta perspectiva, implica que los y las trabajadoras sociales reconozcan sus posiciones y subjetividades, para evidenciar que ven y que no, cómo comprenden la realidad social y de qué forma actúan en ella.

Esto se faculta a partir del análisis de las ideologías que por socialización se cargan, la deconstrucción de ideas preconcebidas, y la actualización constante.

Además, mediante la investigación de temas trascendentales, tales como la forma en la cual las familias organizan la división del trabajo, las decisiones y las relaciones de poder; la diversidad de arreglos que surgen ante diversas circunstancias como la violencia sexual, la pobreza, el desempleo; las estrategias de las familias monoparentales para resolver las necesidades cotidianas; el impacto de las políticas públicas y sus

omisiones; y no menos importante, las demandas que estas transformaciones familiares generan para el trabajo profesional y la formación académica de los y las trabajadoras sociales.

Finalmente, la sistematización de experiencias del trabajo profesional con familias, es trascendental, con el fin de socializar saberes, cuestionamientos y posibilidades en este campo.

Referencias Bibliográficas

- Alcázar, A. (2014) Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico. *Portularia*, 14(1), 27-34. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1610/161029523003.pdf>
- Arriagada, I. (Coord.) (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Coordinadora Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Baeza, S. (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa (Arg)*, (9), 34-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153120512004>
- Barg, L. (2009) *Las Tramas familiares en el campo de lo social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Barg, L. (2016). *Familias: diferentes modos de estar en ellas*. Argentina: Editorial Espacio.
- Blofield, M., y Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, (114), 107-125.
- Cabella, W. (2009). Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(2), 389-427.
- Cienfuegos, J. (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. *Notas de Población*, (99), 11-36.
- Comisión Económica para América Latina (2016). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.

- Covre-Sussai, M., Meuleman, B., Van Bavel, J., y Matthijs, K. (2014). Measuring gender equality in family decision making in Latin America: a key towards understanding changing family configurations. *Genus*, 69(3), 46-73.
- Delgado, D., Marín, Y., Quirós, N., y Vargas, I. (2010). *La construcción pública de las familias en Costa Rica*. (Seminario de graduación inédito de Licenciatura). Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Divakaruni, Chitra Banerjee (2001). *Los nombres de las estrellas*. Ediciones B: España.
- Duarte, C. M. (2013). La interseccionalidad en las políticas migratorias de la Comunidad de Madrid. *Revista Punto Género*, (3), 167-194. Recuperado de: www.revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/30274
- Expósito, C. (2013). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203-222.
- Faur, E. (2006). Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo. *Nómadas*, (24), 130-141.
- Ferree, M. M. (2010). Filling the glass: Gender perspectives on families, *Journal of Marriage and Family*, 72 (3), 420-439. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.393.986&rep=rep1&type=pdf>
- Flórez, C., y Soto, V. E. (2007). Fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia. *Notas de población*, (83) 41-7
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (35), 326-345. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- García, B., y de Oliveira, O. (2011). Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. *Annual Review of Sociology*, 37, 613-633.
- Gringeri, C., y Roche, S. (2010). Beyond the Binary: Critical Feminisms in Social Work. *Affilia*, 25(4), 337-340. Recuperado de: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886109910384194>
- Herrera, M. (2013). Sobre familias en plural. Reformar para transformar, *Revista Jurídica UCES*, 17, 105-132. Recuperado de: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2142/Sobre_familias_Herrera.pdf?sequence=1

- Ibáñez, V. (Comp.). (2010). Historia, identidad e intervención profesional. *III Encuentro interuniversitario de investigadores en Trabajo Social, Grupo IITS*. Argentina: Ediciones Suárez.
- Jelin, E. (1995). Familia y género: notas para el debate. *Estudios Feministas*, 3(2), 394-413.
- Kliksberg, B. (2000). Impactos de la situación social de América Latina sobre la familia y la educación: Interrogantes y búsquedas. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 11, (2). Recuperado de: <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/issue/view/73>
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua, Nicaragua: Puntos de encuentro.
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica, S.A. Recuperado de: http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
- Minuchin, S. (2005). [Novena reimpresión]. *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España; Editorial GEDISA.
- Pineda, J. A. (2014). Trabajo de cuidado de la vejez en una sociedad en envejecimiento. *Revista La Manzana de la Discordia*, 9(1), 53-68. Recuperado de: http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1613
- Quintero, Á. M. (2005). Acerca del Diccionario Especializado en Familia y Género. Convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 12 (39), 113- 131.
- Rodríguez, C. (2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género: ¿Por dónde anda América Latina?*. Serie Mujer y desarrollo. Santiago: CEPAL
- Sader, E. (2008). *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de estudios y formación CTA. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/sader/sader.pdf>
- Saforcada, E. (2014). Política, salud y procesos de liberación. *IT Salud Comunitaria y Sociedad*, 3(3), 55-74.
- Salles, V. (1991) Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? *Nueva Antropología*, 11(39), 53-87. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903905>

Ullmann, H., Maldonado, C., y Rico, M.N. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

White, M., y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. España: Editorial Paidós.

Zicavo, N. (2010). *Crianza compartida*. México: Editorial Trillas.